

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJÓZ.—AÑO III.—NUM. 759

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 1916

COLABORACION

## DE LEJOS

El que estas líneas escribe es un extremeño que tiene la desgracia de no vivir en Extremadura, que no se sabe lo que se quiere a la tierra en que se nació hasta que no se sale de ella, y aunque separado por la distancia, se preocupa siempre de todo cuanto con la «tierra» se relaciona.

Creo sinceramente que una de las cosas que menos interesan y que menos deben interesar a un pueblo son las elecciones, ya que, tal como se practica en este desahuciado país el derecho de sufragio, aquello es todo una farsa ridícula, pero a pesar, repito, de la poca importancia que concedo a esa «función», me indigno cuando veo que obtienen un acta de diputado por Extremadura cualquier inválido de la inteligencia, desnudo de conocimientos «nudo de palabra», ó, lo que es peor, algunos farfantes que tienen por bandera la inmoralidad y la injusticia; y por el contrario, se me ensancha el corazón cuando veo que va a ser representada mi tierra por un hombre inteligente, activo y digno.

En el año de 1914, al ver que entre los diputados por Badajoz figuraba un señor Marqués de la Frontera, mi indignación no tuvo límites y troné contra la aristocracia, el cunierismo, el encasillado y hasta contra todos mis paisanos que le votaron, porque yo, que no conocía al Marqués de la Frontera, me lo suponía un cortesano, que se pasaría la vida entre genuflexiones, los palácios, la «sala grande» del Casino, los cuartos de las artistas de moda y la Cuesta de las Perdices.

Mas cuando supe que ese aristócrata no era un ocioso más, sino que desempeñaba el cargo de secretario general de la Asociación de Ganaderos, y me convencí después que era el alma de aquella Asociación y vi que no había un sólo problema que afectara a Extremadura en el cual no fuera el aristócrata diputado a la defensa de la más olvidada de las regiones españolas, entonces tuve que confesarme a mí mismo que aquel hombre era digno de la confianza que el pueblo en él depositara haciéndole diputado.

Hasta tal punto es esto cierto, que si no fuera por él y por Juan Uña, se podría decir que nuestra región no tiene quien la represente en Cortes, pues aparte de algún representante honorable por su caballerosidad y buena fe y digno de todo elogio por su actividad y por las gestiones en pro de su distrito, aquellos dos son los diputados de altura que tenemos, y nadie como ellos merece la reelección en el cargo.

Por esto la candidatura del Marqués de la Frontera debe ser la candidatura de los hombres independientes, la de los que no están sometidos a la dura esclavitud del caciquismo y la de esa masa de republicanos de buena fe que viven sin orientación, sin jefe y sin bandera, y que deben apartarse de prestar su colaboración a los políticos de «campanario», que ahí, sin ser nadie, lo son todo, y prestar su cooperación a ese hombre que ha demostrado honradez, talento y actividad, las tres dotes que deben adornar a quien aspire a representar al pueblo.

Los que luchan por ideales y no por apetitos, los que no venden su voto por unas monedas, los que se sean fuertes para hacer frente a las amenazas del cacique, a los compromisos de la familia, a los intereses creados, a la pasividad y apatía del medio en que viven, los que amen de veras a nuestra Extremadura, todos, republicanos y monárquicos, obreros y patronos, ricos y pobres; sin tener en cuenta las ideas políticas, religiosas y sociales propias, ni el partido en que milita el candidato, deben votar, pues al hacerlo así no votan a un político, ni votan a un conservador, sino a un hombre que en los dos años que ha sido diputado ha estado siempre pendiente de los altos intereses del pueblo que le llevó al Parlamento, en vez de dedicar el tiempo a «resterias» políticas, venganzas personales, intrigas caciquiles, huroneando con menoscabo de la ley, de la justicia y de la equidad en esos pozos negros de nuestra envilecida Administración, que se llaman Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos, tarea favorita de casi todos nuestros diputados.

Esto lo dice un republicano del antiguo cuño, que ahora viejos tiempos pasados, que no está sujeto a las trabas de la política, que ama mucho a Extremadura y que no conoce, ni de cerca ni de lejos, al Marqués de la Frontera.

DON DIEGO DE NOCHE

## De la Política

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro corresponsal señor Salado)

DESPOCHANDO CON EL REY. — El presidente del Consejo de ministros estuvo en el regio Alcázar despachando con Su Majestad.

El jefe del Gobierno informó al Monar-

ca de las últimas noticias recibidas de provincias y del extranjero.

Desde el Palacio marchó el Conde de Romanones al ministerio de Estado con objeto de conferenciar allí extensamente con el ministro de la Gobernación respecto a la cuestión electoral, a fin de ponerse de acuerdo en la marcha de ella.

El presidente, al salir del ministerio, fué rodeado por crecido número de periodistas, a los cuales facilitó algunos datos acerca de lo tratado en las conferencias.

Entre otras cosas, les dijo a los chicos de la Prensa que lo que respecta a la cuestión electoral le preocupa mucho, viéndose precisado por tales motivos, para poder ultimar todos los pteitos electorales, lanzar más comunicaciones que el Papa.

ROMANONES, TELEGRAFIA. — El señor Conde de Romanones ha transmitido un urgente telegrama al Conde Sagasta, en el cual, en términos precisos, le dice que la conducta que en materia electoral sigue es incompatible con la disciplina del partido.

Como consecuencia de esto, añade el telegrama, quedaban rotos cuantos lazos existían entre el Gobierno y el Conde de Sagasta.

OTRA REPROBACION. — En iguales términos empleados por el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, en su telegrama al Conde de Sagasta, dirigió otro a don Joaquín Payá, que era jefe de los liberales de Murcia.

¿SORPRESAS? — Dice el Conde de Romanones que él supone que el domingo habrá algunas sorpresas con la presentación de los nuevos candidatos.

En los distritos se creía que no habría lucha, pero resultará, probablemente, lo contrario, con la presentación de candidatos que no se esperaba.

ALBA Y EL REY. — El ministro de la Gobernación, don Santiago Alba, despachó con el Rey, informándole del estado de las huelgas y de la situación en algunas provincias.

No llevó el señor Alba a la regia sanción ningún decreto.

COMENTARIOS. — Durante todo el día no cesaron los comentarios en los centros políticos de la corte acerca del estado en que se hallan las relaciones entre el Gobierno liberal y el expresidente del Consejo señor Dato.

Las relaciones continúan hasta ahora en un estado de seria tirantez, por mantener el señor Dato los propósitos en opinión a que el Gobierno debe de formar la candidatura de coalición monárquica, que luchará en Madrid con los siguientes elementos:

Liberales, tres.

Conservadores, uno.

Los deseos del señor Dato son que en la candidatura oficial figuren dos conservadores.

Hasta ahora, la mayoría de los comentarios que se vienen haciendo sobre este intrincado asunto son favorables al señor Dato.

Todos los comentaristas reconocen un decidido propósito por parte del Gobierno de que en Madrid triunfe un maurista, empleando para ello cuantos medios halla más al alcance.

HABLA DATO. — Por la tarde, en unión de gran número de amigos políticos, estuvo el señor Dato en el Círculo del partido.

Hizo algunas manifestaciones acerca de la conferencia que durante la mañana había sostenido con el ministro de la Gobernación.

En ella acordaron ambos altos personajes designar los candidatos que han de figurar en la candidatura de coalición monárquica.

Por los conservadores datistas lucharán en Madrid los señores Conde Luque y Alencano.

Dijo también don Eduardo que si la candidatura formada sufriera un arreglo, en el sentido de conceder un puesto a la Defensa social, los conservadores votarían decididamente al candidato presentado por aquella.

UNA VISITA. — El señor García Molina, acompañado de una Comisión del Comité liberal del distrito del Hospicio, estuvo en el palacio de la Presidencia conferenciando con el presidente del Consejo acerca de la conducta que han de observar en las próximas elecciones.

UNA REUNION. — Por la tarde, y bajo la presidencia de don Augusto González Besada, se celebró una reunión, en una de las secciones del Congreso, por la Comisión permanente.

El objeto de la conferencia fué ocuparse con todo detenimiento de la denuncia hecha por el contratista del «Diario de Sesiones».

El contrato hecho entre dicho y el Gobierno, por causas particulares, ha sido renunciado.

La Comisión, entre otros acuerdos de importancia, tomó el de aceptar en principio la denuncia, é igualmente convino en anunciar un nuevo y rápido concurso, siempre marchando de acuerdo con la Comisión de gobierno interior.

CONFERENCIAS. — En el ministerio de Estado estuvo esta tarde conferenciando con el jefe del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Más tarde, en el palacio de la Presidencia, el ministro cordobés celebró con el Conde de Romanones una segunda conferencia.

Tanto la primera como la segunda tuvieron larga duración.

Hay quienes creen destruir la fuerza del señor Marqués de la Frontera levantando el látigo de las injurias y mostrando el azote de las venganzas que están dispuestos a tomar.

Pierden el tiempo; la fuerza del señor Marqués de la Frontera está en la obra que ha realizado; y ella ha enseñado a sus electores que, prestándole su concurso, los pueblos serán prósperos; y los pueblos prósperos son siempre independientes y capaces de imponerse a cuantos traten de esclavizarlos con amenazas ni con injurias.

DE OLIVA DE JEREZ

## El Sr. Marqués de la Frontera

Los que suponen incapaces de redención a estos apacibles y desventurados extremeños sufren un gravísimo error; confunden la apatía engendrada por los repetidos desengaños con la falta de energía para sacudir el yugo que les humilla.

Este pueblo acaba de ofrecer una demostración concluyente de esta verdad; ha llegado a su noticia, ha experimentado en sus intereses el beneficio del esfuerzo que en defensa de ellos ha realizado el señor Marqués de la Frontera, y está ha sido bastante para que sacuda su negligente indiferencia.

Cuatro ó cinco mil vecinos de este pueblo acudieron presurosos a escuchar su palabra y a aclamarla con ferviente entusiasmo, apenas se supo la llegada del ilustre candidato.

Y era de ver el estremecimiento de fervorosa simpatía que conmovía a aquella multitud de hombres ante los asertos sinceros de este representante de sus intereses que les venía a hablar, no de las fraticiales rencillas que desgarran a los pueblos, sino de los altos intereses de su prosperidad, de lo graves problemas de su vida.

Pero es que este ilustre hombre público no derramaba sobre aquella multitud que le oía palabras vanas y sonoras, desprovistas de contenido, sino que estaban llenas de una verdad, de la cual era prenda y garantía la labor por él realizada en el Parlamento y cerca de los Gobiernos en defensa de estos intereses, que tan acabadamente demostraba haber estudiado y que tan denodadamente había sabido defender.

No es éste un político que va a conquistar caciques prometiéndoles represalias contra los enemigos, carta blanca para sus tropelías, preponderancia abusiva ó humilladora para los adversarios; nada de eso; habla de que las lanas tengan valor, de que las epidemias que diezman los ganados y arruinan las familias dejen de ser temibles, de que tratantes y almacenistas de carnes no arruinen a los ganaderos, depreciando sus riquezas, de que los pueblos no queden aislados por falta de comunicaciones; de todas estas cosas habla el ilustre diputado a esta multitud ansiosa de protección para sus medios de vida.

Y es el caso que no había sin pruebas, sin razones, sin garantías de veracidad; porque el pueblo entero sabe cuánto ha laborado, cuánto se ha desvelado y cuánto ha hecho y conseguido en estos asuntos durante el corto tiempo que ha ostentado la investidura de diputado por la circunscripción de Badajoz.

Ante este caso, enteramente inusitado, no es extraño lo que ocurrían; este pueblo lleno de escepticismo y de apatía, ha sentido un estremecimiento de entusiasmo, de fe en las palabras de este hombre, que podía poner sus actos, su obra en garantía de sus afirmaciones y de sus promesas.

La gratitud y la fe de este pueblo noble estallaba en clamorosas ovaciones y en el alma de todos se escondía el fuego del entusiasmo, que los disponía a luchar con energía, sin tregua ni descanso, para apoyar a este hombre, que representa su seguridad en el presente y su esperanza para lo porvenir.

El fenómeno es muy elocuente. El demuestra que los pueblos de la circunscripción no están muertos, como quieren hacer creer aquellos a quienes importa que nadie intente despertarlos de su indolencia.

Y prueba de ello es que apenas se presenta un espíritu levantado cuyas condiciones, cuyos hechos, le ofrecen la esperanza de salir de su abandono, como un solo hombre se levantan de su apatía para aclamarle y defenderlo.

Los entusiasmos, las adhesiones que ha suscitado la presencia del señor Marqués de la Frontera en Oliva de Jerez son, como arriba decimos una demostración de esta verdad.

Verdrán las presiones acostumbradas de los ordinarios dominadores de este noble pueblo para recabar su dócil sumisión, pero serán inútiles; este pueblo es noble; ha visto en el señor Marqués de la Frontera el defensor de sus intereses; ha visto en

la obra por él realizada que esos intereses no eran indefendibles, como les podía hacer suponer el abandono en que los han dejado los antiguos dominadores, y ante este hecho han empeñado su palabra, han hecho un compromiso de honor, ponerse al lado del defensor de su causa, y serán inútiles cuantos esfuerzos se gasten en lo contrario.

Las urnas electorales dirán si este pueblo sabe defender sus intereses y hacer honor a sus compromisos de gratitud y de lealtad.

Corresponsal

Oliva de Jerez, 27 Marzo 1916

## El Marqués de la Frontera y las Cajas rurales

Hemos recibido, y con mucho gusto reproducimos, la circular impresa que el señor gerente de la Caja Rural de Los Santos, señor don Macario Serrano, dirige a los presidentes de las Cajas Rurales, y dice así:

Señor presidente de la Caja Rural de... Muy señor mío y de mi mayor consideración: Hace dos meses me quedé paralizado a esa Caja lo que hago ahora; pero por mis ocupaciones no me ha sido posible.

Desde Agosto de 1914, que la Comisión nombrada por las Cajas fué a Madrid a gestionar en favor de éstas, viene trabajando el señor Marqués de la Frontera por dichas entidades agrícolas, para conseguir de los centros correspondientes lo que tanta falta les hace y es de necesidad, sobre los asuntos siguientes:

Que queden sin efecto las prórrogas de escritura de hipoteca de cuentas corrientes de créditos, que por el artículo 153 de la nueva ley Hipotecaria deben prorrogarse cada tres años.

Que los notarios cobren mitad de derechos, como ocurre a los registradores, y no por entero, en las escrituras que otorgan a los socios de las Cajas Rurales.

Que las cancelaciones de las escrituras de hipoteca que los socios hacen con las Cajas tengan las exenciones, y no se consideren sin derecho a éstas, puesto que son dichas cancelaciones por consecuencia de operaciones hechas con las Cajas, pues de lo contrario las referidas exenciones son a medias.

Respecto a las prórrogas cuyos documentos presentó en el ministerio de Gracia y Justicia en el mes de Octubre de 1914, ha conseguido el señor Marqués que, al confeccionarse el reglamento para el cumplimiento de la ley Hipotecaria de 21 de Abril de 1909, se pueda aplicar el artículo 205 de dicho reglamento al hacer las escrituras de constitución, cuyo artículo dice que pueden prorrogarse por varios plazos, aunque hayan transcurrido más de tres años. Esto se refiere a las escrituras que en lo sucesivo se hagan; para las ya hechas tenía anunciada al señor ministro una interpelación antes de cesar el Gobierno conservador.

Y con respecto al Timbre, también presentó documentos en el ministerio de Hacienda en Septiembre del mencionado año de 1914, consiguiendo dicho señor una Real orden aclaratoria, de 12 de Octubre último, por la que se reconocen las exenciones determinadas en las citadas leyes de Sindicatos y del Timbre, lo que habrá podido observar esa Caja, si se desda que se dió esta Real orden ha operado con el Banco, ya por Póliza, ya por Letra, pues presentando en dicho establecimiento la Real orden de aprobación y exenciones a que tiene derecho, nada le habrá exigido por el Timbre.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse a las Cajas Rurales de la provincia, y lo hace por ser quien se ha entendido directamente, bien de palabra, bien por escrito, con el expresado señor Marqués, facilitándole todos los datos necesarios para trabajar estos asuntos.

Me permito llamar la atención de esa Caja sobre las buenas condiciones que posee el referido señor Marqués, tanto de competencia como de actividad, y el interés que se toma por estas entidades, las cuales, gracias a él, disfrutan de los mencionados beneficios, y estando dispuesto a continuar sus trabajos hasta conseguir los que le faltan a las Cajas, por entender que se encuentran abandonadas en estos extremos que tanto atañen a la constitución y buen régimen de su vida orgánica.

Todo lo hasta aquí mencionado sólo dice relación a las gestiones del señor Marqués de la Frontera en favor de las Cajas Rurales, pues si consideramos los beneficios conseguidos para la ganadería, para las carnes, lanas, etc., etc., no se pueden ocultar los reportados a España en general y a Extremadura en particular. Así lo reconocen muchos ganaderos, quienes manifiestan públicamente que, de no haber mediado los valiosísimos trabajos del señor Marqués, en el año último no hubieran alcanzado las lanas el elevado precio que obtuvieron.

Atendidas todas estas razones, debemos interesarnos por que continúe siendo diputado por esta provincia el señor Marqués de la Frontera.

Al llevar estas mis consideraciones a las Cajas, no me mueven fines políticos, pues-

to que yo no lo soy, ni lo pretendo. Solamente me impulsa a ello un deber de gratitud hacia quien tanto ha trabajado en favor y para beneficio de nuestras Cajas Rurales.

De usted atento y seguro servidor, q. d. s. m.,

MACARIO SERRANO

## Desde Villafranca

Muy señor mío: Ya comprenderá que es imposible contender dignamente con los que usando a troche y moche las palabras valentía y cobardía quieren imponerse, no por la fuerza de la razón, sino por la razón de la fuerza.

En este caso se encuentra el «bravo» concejal García, que pretendiendo monopolizar el valor y la dignidad lanza a los cuatro vientos amenazas y retos que no pueden ser recogidos por quien no haciendo de la matorraña una profesión sigue adelante sin intimidarse.

Si este «heroico» concejal quiere por esos medios hacerme desistir de mi campaña, como parece deducirse de sus escritos, se equivoca; seguiré sin desmayar, siempre recto, siempre inflexible.

Ha estado acostumbrado a que nadie le contradiga, a ser el señor de horca y cuchillo, y no puede ver con buenos ojos que nadie se atraviese en su camino para de mostrarle su mal proceder y el abuso que viene haciendo de la confianza que sanos y honrados elementos han depositado en él.

Pero hoy, afortunadamente, no voy a ser yo quien va a dirigirse a los obreros villafranqueses, sino otro obrero ya desengañado de sus bastardos fines políticos.

Recibí ayer la siguiente carta, que sin quitar punto ni coma, y sin enmendar sus faltas ortográficas, transcribo:

Villafranca de los Barros,

Señor don Francisco Gonzale

Muy señor mío: He leído con gusto las cartas que usted escribe en el periodico y como conosco que usted dice la verdad en todas ellas y como yo muchos de los trabajadores de este pueblo, le voy a dar los siguientes datos para que los publique y le quite la máscara a ese que cre que todo el monte es orégano.

Dígame usted que es mentira que Botana halla comprado los muebles de la sociedad con su dinero, sino con las setecientas pesetas que Manolo le dió de la sociedad sin permiso de nadie, como real absoluto y las cuales no volveremos a ver más.

Dígame usted que en la reunión que junta investigadora tuvo el 26 de Febrero, al querer saber algunos socios el dinero que había, se levantó Manolo y dijo que el que hablara de eso no tenía confianza en él y no era amigo suyo, quedándose las cosas así y disolviéndose la reunion para no volver a reunirse, pues dicen los de la junta que sino saben nada del dinero para que sirve el reglamento si allí Manolo es el amo y nadie puede contradecirle amenazándolo como a viles gusanos.

Dígame usted, que porqué se han salido ó no asistieron a la sociedad el Jornadiego, Moralo, Mancera, Cisvela, Matamoros, Bailson y tantos otros.

Dígame usted que en el tiempo y con los ingresos que ha tenido la sociedad y con tantos socios es una porquería los 9 mil y pico de reales que dice que hay, que no lo creemos, debiendo haber más del doble y no habiendo hecho nada de lo que prometió.

Por aora, no le diga usted mas, ya le diré otras cosas muy buenas para que todos se enteren y que le comunicará su armador.

(Aquí un nombre y un apellido.)

Posdata—sino me conoce usted, me llamo de mote (aquí un apodo muy conocido).

No necesito hacer comentarios de esta carta, les harán los que la lean, y verán si es verdad, pues yo me he limitado a copiarla y a servírosela como un plato de gusto.

Y ahora me toca a mí, honrados obreros, hablaros de algo que quizás no sabréis. Me refiero a la unión que a espaldas vuestras ha realizado el jefe, entre lonjas de jamón y vasos de vino, en el Hotel Reverte, con los elementos «mateístas»; no habréis olvidado la campaña que nuestro Manolito ha sostenido hasta ayer para derrotar a Sánchez, llamándolo de los insultos más groseros; no habréis olvidado que cien veces ha dicho y ha publicado que los elementos del Sánchez son los más funestos, son los más despreciables y los más insignificantes; pues hoy, gracias a vuestro jefe, sois «mateístas», y os codearéis con esos elementos ¡¡qué barbaridad de aliento al verificar esa unión tiene vuestro jefe! Es un superhombre, aunque es tan común y tan chiquitito, sin duda alguna, y vosotros lo comprenderéis así ir buscando otra breva como la que tuvo en tiempos no muy lejanos; hoy ya no pertenecéis, por obra y gracia del enorme concejal y elocuente patricio García, al elemento obrero, sino al elemento burgués del Sánchez con todas sus consecuencias.

Ya habréis comprendido que el fin bueno y honrado que llevasteis al fundar la Sociedad se ha bastardeado con fines po-

líticos y la imposición de Albarrán, de quien es humilde súbdito, hace que, despreciados, se lance en manos de vuestros más encarnizados enemigos.

Pero vosotros resolveréis con arreglo á vuestra conciencia; vosotros no podéis estar á merced de las veleidades y caprichos de quien os adula mientras le sois útiles y consigue su medro personal.

Todo en él es desagradecimiento, debe favorecer que nunca pagará á tres personas que hoy son á las que más combate, á Sebastián, á Pintor, á Valeriano Palencia, y precisamente contra esos esgrime las más despreciables armas.

¿Cómo, pues, puede ver esas películas que pinta, cómo puede oír esos clamores que relata, cómo puede tener el corazón blando á la desventura y al infortunio, cómo puede condolerse de las desgracias del pobre, quien ha venido á la vida política para satisfacer venganzas para engendrar odios en el pobre? ¿Cómo puede representar dignamente al obrero quien no lo es, quien por el terror y la amenaza pretende hacer callar á los que os defienden?

Calma, señor García, mucha calma, no pretenda usted volver á sus antiguos tiempos; tenga serenidad para sobrelevar las adversidades; todos le conocen, como conocen á los demás y á sus familias; todos

sabon de lo que es capaz; usted es de los que, una vez encumbrados, cuando se encuentre con la comodidad que ambiciona, mirará á los de abajo como miserables vasallos, y no tendrá para el pobre siquiera la caricia consoladora, sino el más olímpico desdén.

Como siempre, señor director, se repite su seguro servidor

FRANCISCO GONZALEZ  
Villafranca, 26, 3, 916

### Crónica de sociedad

—Ha llegado á Badajoz, procedente de Cabeza del Buey, el diputado á Cortes don Antonio Gómez Bravo.

—Completamente restablecido de su enfermedad ha salido para Jaén el inspector técnico del Timbre de aquella provincia, particular amigo nuestro y paisano, don Juan José Callejo.

—En los días 27 y 28, respectivamente, han tomado posesión de sus cargos el presidente de la Audiencia provincia, don Francisco Ruiz de Rebolledo y el fiscal don Antonio Bellver de Oña.

## Por telégrafo y teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 29, 1.15 madrugada  
Varias noticias

EL «CATALUÑA», EN TANGER. — Según comunicado oficial, ha fundeado en Tángar el crucero «Cataluña».

En breve zarpará con rumbo, seguramente, hacia la Península.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA. — Proceente de Barcelona se encuentra en Madrid el Gobernador civil de aquella provincia, señor Suárez Inclán.

Esta tarde estuvo en la Presidencia conferenciando con el Conde de Romanones. Su estancia en Madrid será muy breve, porque en Barcelona se requiere su presencia.

EN GOBERNACION. — El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada á los periodistas, les facilitó diversos telegramas, todos ellos remitidos por los gobernadores civiles y relativos al estado interior de varias provincias.

HUELGA RESUELTA. — La huelga que se planteó en Tarancón por obreros del campo y otros diversos oficios ha quedado satisfactoriamente resuelta.

NUEVA HUELGA. — Según comunica el gobernador civil de Zaragoza, los obreros del campo, de Ariza, se han declarado en huelga, solicitando un aumento de jornal. Hasta ahora, se desarrolla dentro de la más perfecta tranquilidad.

Se cree que pronto quedará solucionada.

OTRA HUELGA. — El gobernador de Burgos telegrafía al Gobierno para darle cuenta de que los obreros de una fábrica de cristales en Arijia se han declarado en huelga.

DE LOGROÑO. — En esta provincia se registran algunas huelgas parciales, las cuales no revisten de momento importancia.

UN MITIN. — Barcelona. Se ha celebrado esta tarde un mitin monstruo, en el que han tomado parte marinos y ferroviarios.

Entre otros acuerdos, adoptaron el de preparar una próxima conferencia, á fin de llegar á una pronta y precisa unión de los ferroviarios con los marinos.

ACCIDENTE. — Dicen de Alcoy que á consecuencia d e haberse desmandado los caballos que tiraban del coche correo de Contrides, éste volcó aparatosamente en gran viaducto de Canalejas.

Resultaron gravemente heridos José Martínez Linares y Enrique Gómez. De menos gravedad fué herido Enrique Vicerá.

LOS MEJORES ARTICULOS de ultramarinos los tiene siempre la casa ALFARO en sus establecimientos.

TEMBLOR DE TIERRA. — Comunican de Bailén que á las cinco de la madrugada de ayer se sintió en aquella población un fuerte temblor de tierra, que sembró el pánico entre los habitantes del pueblo, á pesar de ser de muy corta duración. También se oyeron intensos ruidos subterráneos.

EL MAESTRO GRANADOS. — Las gestiones realizadas para averiguar el paradero del maestro Granados han dado por resultado la comprobación de que viajaba como pasajero á bordo del vapor «Sussex».

Como varios barcos acudieron pronto en auxilio del buque, consiguiendo salvar á parte de la tripulación, y los dichos barcos han tocado ya en diferentes puertos, á falta de toda noticia comunicada por dichas embarcaciones, aun queda la esperanza de que Granados sea uno de los supervivientes de la catástrofe.

Nuestros representantes extranjeros tienen órdenes de comunicar al Gobierno on

urgencia cuantas noticias conozcan acerca del paradero de Granados y demás supervivientes españoles.

EN EL CANDADO (plaza de la Soledad, número 10), se venden GARBANZOS de muy buen tamaño y coadura, á SETENTA y OCHENTA céntimos el kilogramo, por cuenta del cosechero.

CONMUTACION DE PENA. — Merced á las activas gestiones que incesantemente ha venido realizando nuestro embajador en Bruselas cerca de las autoridades de Alemania, ha conseguido que el tribunal militar que sentenció á la señorita francesa Bétigne, conmute la pena impuesta por la de cadena perpetua.

DE BARCELONA. — Marchó á Madrid el gobernador civil, señor Suárez Inclán. Este ha publicado un «Boletín Oficial» extraordinario fijando el precio regulador de los trigos y de las harinas.

La Junta de subsistencias ha tomado el acuerdo de que los propietarios de trigos y harinas sólo vendan voluntariamente la cantidad precisa para el consumo.

De no hacerlo así, se procederá con rigor á la expropiación, exigiendo á los almacenistas que en el plazo de cuarenta y ocho horas presenten relación jurada de la cantidad y sitio donde tengan los diferentes artículos.

HUELGA SIN SOLUCIONAR. — La huelga de Guardo, provincia de Valencia, á pesar de las gestiones realizadas por las autoridades locales, aun continúa sin resolverse.

OTRA HUELGA SIN SOLUCIONAR. — Brihuega. Continúa sin resolverse el conflicto creado por la prohibición de exportar naranjas.

Hay muchos obreros parados por falta de trabajo.

Las autoridades locales han tomado numerosas precauciones para evitar cualquier posible alteración de orden público.

E. GER Procurador de los Tribunales. Habilitado de clases pasivas. M. Valdés 28.

### COMUNICADO

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA

Mi distinguido señor: Me interesa grandemente la publicación de la adjunta carta, y mucho le agradecería si diese cabida en las columnas del periódico de su digna dirección.

¿Puedo merecerle este señalado favor? Se lo agradezco por anticipado su seguro servidor, q. e. s. m.,

CAYETANO PESINI  
Badajoz, 28 de Marzo de 1916  
Don Ignacio Ramos Muñoz

En las acciones por injurias, los Tribunales de justicia no admiten, no pueden admitir pruebas; la ley se lo prohíbe. Así, pues, en la que usted ha entablado contra mí por las que supone le he inferido, se ha colocado usted en el mejor de los terrenos, y ciertamente, en el que menos le esperaba.

Sin perjuicio de que usted siga por él, y seguro como lo está de que yo no puedo entablar la acción civil contraria, para el reintegro de la cantidad, que solicitada á usted y por usted negada, ha provocado esta cuestión, se aviene usted á que un grupo de caballeros, por ambos designados, analicen y califiquen nuestras respectivas conductas en el asunto?

Yo desde luego me someto y espero su respuesta desde este sitio ó desde el que usted tenga á bien darme.

CAYETANO PESINI  
Badajoz, 28 de Marzo de 1916

Preciosas faldas bajas plisadas  
¡¡¡13 pesetas!!!  
En los almacenes de  
DELGADO Y BARRENA. San Juan 14

### El distrito de Villanueva de la Serena

No es cierto, como asegura «Noticia» Extremeña del día 23, que el exdiputado á Cortes don Francisco Barreiro no presente su candidatura en las próximas elecciones generales, y es aún menos cierto que este exdiputado ceda sus fuerzas electorales al pretendiente señor Daza.

Por el contrario, el representante político del señor Barreiro en esta ciudad ha recibido de él instrucciones concretas para que se aperciba á la lucha en contra del señor Daza, y anunciándole que concurrirá á Badajoz al acto de la proclamación de candidatos, para ser proclamado.

El señor Daza no tiene en este distrito ni fuerzas ni elementos políticos, y si con ciega obstinación acude á la lucha electoral, incurrirá en mayor ridículo que en la elección anterior.

Corresponsal

### MILITARES

SERVICIO de la plaza para hoy: Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Villarobledo don Amadeo Pérez. Imaginaria, otro de Castilla don Miguel Cuadrado.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

### DE LA AUDIENCIA

Para hoy está anunciada la vista del siguiente juicio por jurados, en la sección segunda:

Juzgado: Villanueva de la Serena. Delito: abusos desonestos. Procesado: Francisco Millara Chamorro. Ponente: señor magistrado segundo. Fiscal: señor Sánchez. Defensor: señor Larios. Procurador: señor Salineros.

SUBASTA VOLUNTARIA. — El día 1 de Abril próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar, en la Notaría de don Jesús Rubio Pérez-Dávila, calle de Arias Montano, 7, de esta ciudad, la subasta de las siguientes fincas:

Una casa, en la calle de Eohegaray, números 22 y 24.

Otra, en la calle del Campillo, número 3.

Otra, en la de Géspedes, números 20 y 22.

Y otra, en la de Campillo, números 9 y 10.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Comprad en el nuevo local de Puente y Terrón, (La Granadina) y socorredis á vuestros pobres. Se regalan vales de pan San Juan, 25

## NOTICIAS

EN FOTOA. — El próximo domingo, día 2 de Abril, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en este Santuario una misa rezada, en cumplimiento de lo acordado en junta general por la Hermandad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que desearan asistir.

APARECIDO. — Nos dan cuenta de que el niño del Almendral que se escapó de su casa el día 27, se presentó ayer á su abuelo, que reside en esta ciudad, en la calle Melchor de Evora, número 28.

Dicho niño se llama Antonio Sánchez Rubio, de nueve años.

Para tranquilizar á sus padres y demás familia publicamos la siguiente noticia.

UN DONATIVO. — La sociedad Centro obrero ha recibido un donativo de mil pesetas, legadas por el Excmo. señor Vizconde del Parque, para que sean aplicadas á las escuelas de adultos de dicho Centro.

Tan respetable cantidad le fué entregada al presidente del Centro obrero por el albacea testamentario del nobilísimo finado don Ramón Montero de Espinosa, quien pudo escuchar de labios de dicho señor presidente palabras de honroso recuerdo y enaltecimiento á la memoria del donante, que hasta en los últimos momentos de su vida dió pruebas de filial afecto para el Centro obrero, en el cual se le guardaba profundo respeto y veneración.

CAFÉ MERCANTIL. — Programa para el día de hoy, á las nueve y media de la noche:

Primero. — Danza bohemia. M. Fernández Jiménez.

Segundo. — Fra-Diávoló (overtura). Auber.

Tercero. — Canciones y Pados. Costa.

Cuarto. — Aida (segunda fantasía). Verdi.

Quinto. — Los camarones (serenata). Valverde y Torregrosa.

SE SIGUE RECIBIENDO en la sastrería LA SEVILLANA los géneros de gran novedad para la próxima temporada. Es de esperar que ha de hacer esta casa una magnífica campaña, pues en realidad, el cortador que ahora tiene es uno de los mejores de la capital y, dándole, como le darán, medios de poderse lucir, hay que creer no desperdiciará la ocasión de aprovecharlos.

TENTATIVA DE EVASION. — Comunica la Guardia civil de Usagre que hace unos días intentó evadirse de la cárcel de aquella población un preso, que fué sorprendido antes que llegase á realizar la fuga.

Al objeto de conseguir evadirse llegó á

### Puente y Terrón

«LA GRANADINA»,  
SAN JUAN, 25

forzar la puerta de la prisión y levantar varios ladrillos.

Fué puesto á buen recaudo. GRAN CAFE DE LA UNION. — Programa para hoy, á las nueve y media de la noche:

Primero. — Preludio.

Segundo. — Eva (selección).

Tercero. — Carmen (fantasía).

Cuarto. — El Conde de Luxemburgo (selección).

Quinto. — Gavota.

DENUNCIA. — Comunica la Guardia civil del puesto de Aznaga que se presentó en el cuartel el capitán de la vía férrea de Penaroya á Fuente del Arco, denunciando que unos individuos, al parecer muchos jóvenes, apedrearon la red telefónica, rompiendo 26 porcelanas aisladoras y apoderándose además de 120 metros de alambre de dicha red.

El caso ocurrió entre el kilómetro número 42 al 43 de dicha vía.

Practicadas las oportunas diligencias por la Benemerita de esta población, vino á saberse que los autores del hecho fueron los vecinos de Aznaga Juan Morillo León, de catorce años, José Gómez Castro, de diez y seis, José Grueso García, de diez y seis también, Cándido Márquez Rodríguez, de veinte, y Manuel Maldonado Latorre, de once años.

Todos fueron detenidos.

MAL MARIDO. — Ayer fué detenido Juan Infante Belman por haber maltratado de palabra y obra á su mujer y á su suegra, que habitan en la Plaza Alta, números 37 y 36, respectivamente.

OPENSAS A LA MORAL. — Fueron denunciadas por los guardias de Seguridad números 8 y 15 una mujer llamada María Méndez Viera, y sus hijas, que promovieron gran escándalo, acompañado de faltas á la moral pública.

Siendo amonestadas por los guardias denunciados, desobedecieron y hasta pronunciaron amenazas contra los dichos agentes.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado municipal.

CENTRO Técnico Agrícola, á cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

### Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete y cuarto

SE CEDEN sala y alcoba, con balcón á la calle, luz, agua y cocina. Benegas, número 3, segundo.

Depósito exclusivo de cafés, tes y canelas marca LA ESTRELLA, del señor Gómez Tejedor, en los establecimientos coloniales de PEDRO ALFARO, Meléndez Valdés, 2, y Santa Lucía, 4.

NO OLVIDAR que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa lo vende José Aguilar (Sucesor de Terrón), Plaza de Gervantes, 14 Teléfono 378.

El Oenotannin de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes. Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, don Fernando López, en ALMENDRALEJO.

LA JURA DE LA BANDERA. — El próximo domingo, por la mañana, se celebrará en esta capital el acto de la jura de la Bandera por los reclutas del nuevo reemplazo. Oportunamente daremos cuenta de la hora en que se verificará.

### REGALOS DE «Correo de la Mañana»

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores COMPLETAMENTE GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

### CONDICIONES

Para poder optar á este regalo preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una

SI QUIEN VENDIENDO delante de 0,60, tohalla á 0,30, faldas á 1,50, blusas á 1,25, paños de cocina á 0,20, calcetines semitana á 0,30, y regalan vales para pan.

fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don ..... de ..... acompaña cinco cupones como presente y una fotografía para tener derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas ..... importe del marco ..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de ..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

### Regalos del «Correo de la Mañana»

Se encuentran en estas Oficinas, á disposición de sus dueños, las siguientes ampliaciones:

- Núm. 269. Doña María Antonia Rodríguez, de Atalaya.
- 270. La misma.
- 292. Don Miguel Barrera, de Reina.
- 318. Don Basilio Hernández, de Reina.
- 346. Don Miguel Blanco, de Cabeza la Vaca.
- 352. Don Miguel Maraber, de Higuera de Vargas.
- 353. Doña Carmen Melchor, de Montijo.
- 354. La misma.
- 356. Don Maximiliano Barriga, de Alconchel.
- 357. Don Eliseo Carrasco, de Montánchez.
- 358. Don Emilio González, de Corte de Peleas.
- 378. Don Juan Vera, de Villafranca.
- 379. Doña Margarita Pereda, de Jerez de los Caballeros.
- 386. Don Pedro Moreno, de Villafranca.
- 389. Don Juan Granjo, de Acedera.
- 399. Don Ramón Corchuelo, de Torre de Miguel Sesmero.
- 402. Don Rafael Ramírez, de Fuente de Cantos.
- 403. Don Miguel Garrayo, de Fuente del Maestro.
- 404. Don Claudio Cabo, de Ribera del Fresno.

Todos estos señores pueden recoger dichas ampliaciones, previa la presentación del bono correspondiente, en estas Oficinas, Plaza de Cervantes, 22, principal, de diez de la mañana á una de la tarde y de cuatro de ésta á ocho de la noche.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

## Pruébese el café marca «LA UNIÓN»

SE TUESTA DIARIAMENTE EN EL

Gran café de «LA UNIÓN»

San Juan, 24 y 26 y Donoso Cortes, 11. — Badajoz.

Teléfono, número 201

# BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable é inofensivo.

25 céntimos. Se quita en un solo día.

TOS La quita en un solo día.

Una peseta. BESUY Licor Balsámico

ANALGÉSICO BESUY Un papel ó un sello, 25 céntimos.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el ANALGÉSICO BESUY. Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa? Use usted á diario el Elixir BESUY

# Salinas de Bacuta

José María Amo. — HUELVA  
Se cotiza sobre vagón  
Preses sin empespetón

SE VENDE un coche jardinera, con átulos, a precio económico. Para tratar, Parador de Santo Domingo, de doña María Camps.

# VID AMERICANA

## VIVERO DE VALDELAGRANA

En la dehesa de VALDELAGRANA, propiedad de don Manuel Pidal, se venden doscientos mil barbos escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro, rupextris y Aramón.

Para tratar y ver, en la dehesa.

**CALENTURAS de los niños.** — No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

# G. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas  
MELENDEZ VALDES, 50  
Apartado de correos número 23

## Estación Meteorológica

DEL  
Instituto general y técnico de Badajoz  
Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	7487	7462
Temperatura C.º.....	64	14
Humedad por 100.....	91	53
Viento.....	Dirección..... 0	SO
	Fuerza (0 a 9)..... 1	2
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	0,0	0
Agua evaporada (id., id.).....	2,3	0
Estado del cielo.....	Despº	Nubº
Temperatura máxima al sol.....	22,6	
Temperatura id. a la sombra.....	15,0	
Temperatura mínima.....	4,2	

# HORARIO

de entrada y salida de trenes, correes diligencias y diligencias

TRENES	
LLEGADAS.—Españolas	
Mixto de Madrid .....	9.25
Correo de Madrid .....	11
Correo de Ciudad Real .....	18.
Partiguenses	
Correo de Lisboa .....	7.40
Mixto de Lisboa .....	22.40
SALIDAS.—Españolas	
Correo de Ciudad Real .....	8.25
Correo de Madrid .....	16.20
Mixto de Madrid .....	18.45
Portiguenses	
Mixto de Lisboa .....	6.55
Correo de Lisboa .....	18.36

**DILIGENCIAS**  
Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, a las 9. — Llegada, a las 14.30.

**Nota.** — Los trenes que salen de esta capital a las 8.25 y a las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

**CORREOS-DILIGENCIAS**  
Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, a las 8. — Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, a las 12.30. — Llegada a las 14.20.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la partida para los trenes.

# Café Restaurant Montalbán

Se sirve el rico café con tueste especial de la casa. Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Servicio de cocina esmerado. Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

En la Imprenta MENDOZA, no lo olvidéis, podéis encargar todos vuestros trabajos, que os lo harán en seguida, muy baratos, empleándoos siempre letra de imprenta nueva, fabricada en el mismo establecimiento tipográfico.

En la Administración de este periódico, Plaza de San Andrés, número 22, se vende papel de envolver, a dos pesetas los once kilos y medio.

# ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los sinutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## “EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

## “EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisión General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz.

Tomada con arreglo a vuestros libros de suscripciones

Abogados	Carruajes	Médicos
D. Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.	D. Antonio Gutiérrez, calle Larga, núm. 18.	Augusto Vázquez, Ramón Alvarán, 22, segundo.
D. Antonio Bino, Francisco Pizarro, 15.	D. Vicente Rodríguez, Ronda del Pilar.	D. Negro de Miguel, Plaza de la Constitución, 4.
D. Manuel Suárez de Figueroa, Ramón Albarán, 6.	D. Juan S. Pallasar, Santa Lucía, núm. 5, principal.	D. Rafael Salazar, Trinidad, 18.
D. Fulgencio Traujil, San Blas, 24.	D. Antonio F. de Molina, Septimada, 18.	D. Ricardo Gutiérrez, Plaza de la Constitución, 11.
D. Luis B. Rodríguez, Montesinos, 29.	D. José López Chacón, San Pedro Alcántara, 13.	D. Juan Bautista, Meléndez Valdés, 9.
D. José López Chacón, San Pedro Alcántara, 13.	D. Jesús Rubio, Arlas Montano, 7.	D. Román Calderón, Muñoz Torrero, 11.
D. José Joaquín Romero, Meléndez Valdés, 57.	D. Emilio García González, Meléndez Valdés, 23.	D. Benigno López, Vasco Núñez, núms. 28 y 21.
D. Sres. hijos de Eugenio Serran, Muñoz Torrero, 40.		
Arquitectos	Comercio	Máquinas de coser
D. Ventura Vaca, Santa Lucía 4	D. José Bincón Ramos, Santa Lucía, 6.	D. Rafael López, Salmerón, 39.
D. Enrique Gutiérrez, Arlas Montano, 4.	Señora viuda de D. Luis Pla, Arlas Montano, 18.	D. Angel Serrano, Muñoz Torrero, 48.
D. Luis Ramallo, Plaza Soledad	D. Benito Bincón Jiménez, San Juan, 19.	D. José Dacal, Arco Agüero, 1 y 2.
D. Gregorio Tena, San Juan, 7.	D. Antonio Sierra, Ramón Albarán, 1.	D. Miguel Durán, Arco Agüero, 37.
Sres. Díaz y Reñares, San Juan, núm. 38.	D. Ramón Durán, Arco Agüero, 37.	D. Diego Serrano, Arco Agüero, número 14.
D. Osear Morán, Plaza de Cervantes, 14, principal.	D. José Dacal, Arco Agüero, 1 y 2.	D. Cayetano Valdez, San Blas, 24.
D. José García Ortega, Arlas Montano, 16.	Sres. F. Trujillo y C. Valdez, San Blas, 24.	D. Manuel Maqueda, Meléndez Valdés, 24.
D. Máximo Gómez, San Blas, 13.	Sres. hijos de Eugenio Serran, Muñoz Torrero, 40.	D. Francisco Ger, Meléndez Valdés, 28, principal.
D. Félix Callejo, Salmerón, 6.		
Armas y efectos de saza	Comercio de segunda enseñanza	Peluqueros
D. Antonio Covarré, Calatrava, 4.	D. Juan Saavedra, Donoso Cortés, núm. 12.	D. Antonio Torrejonillo, Meléndez Valdés, 8.
Sres. López y Doncel, Arlas Montano, 8.	Sres. Andrieu y Bueno, Plaza de Alfonso XII.	D. José Marcelo, Plaza de la Constitución, 18.
Estaterías	Dentistas	Doña Juana Sampedro, Plaza de la Constitución, 10.
Sres. Delgado y Barrena, San Juan, 14.	D. Joaquín Vives, Arlas Montano, 26, segundo.	D. Claudio Bosón, Plaza de Cervantes, 10.
D. Julián García Tinoco, Echegaray, 13.	D. Narciso Vázquez Torres, Ramón Albarán, 22.	D. Mariano Cienfuegos, Abril, 18.
Circuitos y safas	Farmacías	D. Cipriano Ramírez, Prim, 7.
Casino de Badajoz, Moreno Nieto, núm. 5.	Señores Barainca Hermanos, Moreno Nieto, 16, principal.	D. Juan J. Borrachero, Arco Agüero.
Liceo de Artesanos, Moreno Nieto, núm. 13, principal.	Señores Hurtado Hermanos, Salmerón, 41.	D. José González, Meléndez Valdés, 21.
La Peña (antiguo Santa Catalina), Moreno Nieto, 12, bajo.	D. Eusebio García Ubierna, San Juan.	
Peña Militar, Plaza de San Francisco.	D. Valeriano Casado, Plaza de Cervantes, 24.	Panaderías
Centro Obrero, Ramón Albarán, núm. 22.	D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.	D. Demetrio Medina, San Juan, 11.
El Gallo, San Juan.		D. José María Álvarez Buiza, Plaza de la Constitución, 18.
El Mercantil, Plaza de la Constitución.	Ferrerías	Sombrerías
Ateneo de Badajoz, San Juan, 5.	D. Fernando Bigeriego, Plaza de San Francisco.	D. Baldomero García, Echegaray, núm. 2.
Círculo Juuista, Meléndez Valdés.	D. José Muñoz, Arlas Montano.	D. Emilio Manso, San Juan, 81.
Compañías de Seguros	Funerarias	Sastros
«Arona», Trinidad, 13.	D. Florencio Torrote, Francisco Pizarro.	D. Bernardo Correa, Joaquín Salmerón.
«Unión», Vasco Núñez, 20 y 11.	D. Ramón Ferrando, Ronda del Pilar.	D. Teodoro Durán, San Juan, núm. 41.
«La Vasco Navarra», Muñoz Torrero, 19.	D. Domingo Oigado, Prim, 7.	
«La Cantábrica», Calatrava, 4.	Sres. López y Doncel, Arlas Montano, 5.	Terratenión de safas
«La Mundial», Plaza de la Constitución, 18.	D. Galea, Muñoz Torrero, 22.	D. Luis Gómez Rivero, Vicente Barrantes, 12.
«El Norte», San Agustín, 5.	D. Garrido, Plaza de la Constitución, 9.	D. José Gómez Tejedor, Muñoz Torrero, 12 y 15.
«Europe Company», San Agustín, 5.	Dos Naciones, Vicente Barrantes, 9.	D. Emilio Alba, Echegaray, 1.
«Banco Vitalicio de España», Meléndez Valdés, 4.		D. Ignacio Torrado, Meléndez Valdés, 24.
Imprentas	Hotelerías	Sastros
Imprenta «Mendoza», Bravo Murillo, 5 y 7.	D. Fernando Bigeriego, Plaza de San Francisco.	D. Bernardo Correa, Joaquín Salmerón.
D. Florencio Ger, Plaza Constitución, 14.	D. José Muñoz, Arlas Montano.	D. Teodoro Durán, San Juan, núm. 41.
Maestros de «Primera enseñanza»	Imprerías	Ultramarinos
D. Francisco Arias, Vicente Barrantes, 35, segundo.	Imprenta «Mendoza», Bravo Murillo, 5 y 7.	Sres. Jaime Gomis y Sobrino, calle Vasco Núñez.
Maestros de obras	Maestros de obras	D. José Gómez Tejedor, Muñoz Torrero, 12.
D. José Crespo, Bepega, 2.	D. Francisco Arias, Vicente Barrantes, 35, segundo.	D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 8.
Maestros de obras	Maestros de obras	D. Manuel Zamora, Bravo Murillo, 14.
D. Manuel Zamora, Bravo Murillo, 14.	D. Ángel de la Oliva, Echegaray, núm. 81.	D. Ángel de la Oliva, Echegaray, núm. 81.
D. Ángel de la Oliva, Echegaray, núm. 81.	D. Antonio Muñoz, San Juan, 12.	D. Antonio Muñoz, San Juan, 12.

# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo 40 kilos Ptas.	Cebada 34 y 1/2 kilos Ptas.	Avena 26 kilos Ptas.	Garbanos 30 kilos Ptas.	Habas 11 y 1/2 kilos Ptas.	Alfalfa 11 y 1/2 kilos Ptas.	Lana 11 y 1/2 kilos Ptas.
ALCONEA...	16,50	9,00	5,75	20,50	10,00	11,00	28,50
ACEUCHAL...	17,50	8,50	6,55	20,00	13,50	10,50	30,00
ALMENDRAL...	16,00	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,00
AHILONES...	16,50	7,05	6,00	40,00	11,66	10,00	30,00
ALANJE...	16,50	8,50	6,00	25,00	14,50	10,00	25,00
ALMENDRALEJO...	17,50	9,00	6,50	50,00	12,00	11,00	28,00
ALCONCHEL...	17,50	9,00	6,00	20,00	12,50	11,00	30,00
ALBUQUERQUE...	16,50	10,00	6,50	30,50	00,00	0,50	30,00
ALBUERA...	17,50	9,50	6,00	20,00	12,50	11,00	30,00
AZUAGA...	17,00	6,50	5,75	35,50	11,50	11,50	25,00
BADAJOS...	16,10	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	25,00
BARCARROTA...	17,10	6,50	6,50	25,00	00,00	10,00	30,00
BERLANGA...	17,50	9,50	7,75	38,00	12,75	15,00	30,00
BIENVENIDA...	16,50	8,75	8,05	22,00	00,00	10,50	30,00
BENQUEBENIA...	17,50	9,00	00,00	35,00	00,00	10,00	30,00
BODONAL DE LA SIERRA...	16,50	10,00	6,50	30,00	12,50	11,50	30,00
CALAMONTE...	17,50	10,00	5,75	35,00	13,00	11,00	25,00
CASAS DE DON PEDRO...	14,50	6,25	4,00	25,00	10,50	10,50	25,00
CASAS DE REINA...	7,50	9,00	8,00	30,00	00,00	11,00	35,00
CAZEA DEL BUEY...	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	35,75
CASTUERA...	15,00	7,00	5,50	35,00	12,00	10,00	35,75
CORONADA (La)...	15,00	9,00	7,50	30,00	12,50	9,25	00,00
CAZEA LA VACA...	15,00	8,50	5,75	30,00	11,50	10,00	30,00
CAMPANARIO...	15,50	7,50	4,50	25,00	10,50	10,50	42,50
CORTE DE PELEAS...	00,00	7,50	4,50	50,00	11,00	10,50	35,75
CONSTANTINA (Sevilla)...	6,50	10,00	5,50	30,00	12,50	11,50	28,00
CODOBERA (La)...	16,75	9,00	6,00	40,00	10,50	11,50	00,00
DON ALVARO...	18,00	9,00	6,00	50,00	13,00	10,00	00,00
DON BENITO...	5,00	7,00	5,00	35,00	10,00	10,25	28,00
ESPARAGOSA DE LA SERENA...	26,00	6,00	5,50	35,00	10,00	10,50	22,00
FREGENAL DE LA SIERRA...	17,00	9,00	8,00	32,00	13,50	10,00	00,00
FUENTE DE CANTOS...	17,00	8,25	6,50	21,25	12,50	10,00	00,00
FUENTE DEL MAESTRE...	17,50	9,50	7,00	30,00	12,50	9,00	00,00
FERIA...	17,75	9,00	00,00	30,00	12,50	9,00	00,00
GRANJA DE TORREHERMOSA...	16,00	9,00	6,00	30,00	13,50	10,00	27,00
GUAREÑA...	16,00	7,00	5,50	35,00	11,50	10,50	25,00
HINOJOSA DEL VALLE...	15,00	9,00	7,50	36,00	14,00	10,00	30,00
HERRERA DEL DUQUE...	15,00	9,50	6,50	25,00	10,00	10,50	00,00
HIGUERA DE VARGAS...	15,00	9,50	6,00	20,00	12,00	10,50	35,00
HIGUERA DE LLEBENA...	16,00	9,00	6,00	30,00	10,00	11,00	35,00
HOENACHOS...	17,50	8,50	6,50	45,00	13,00	11,00	35,00
HABA (La)...	17,00	9,50	6,00	30,00	12,50	10,00	25,00
HIGUERA DE LA SERENA...	16,00	9,00	6,50	25,00	11,25	10,00	30,00
JEREZ DE LOS CABALLEROS...	18,00	8,00	6,50	00,00	00,00	00,00	00,00
LOBON...	16,00	8,00	6,50	25,00	12,50	10,50	28,75
LLERA...	16,00	6,50	6,25	25,00	12,00	12,00	25,00
LLEBENA...	16,00	6,50	7,00	41,00	12,00	10,00	25,00
MALEPITIDA...	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	25,00
MONTEBIELO...	17,75	9,00	6,00	40,00	12,25	12,00	35,00
MÉRIDA...	17,00	8,75	6,00	30,50	13,75	10,50	30,00
MONTEJO...	15,25	7,50	5,50	35,00	12,00	11,50	15,00
MORERA (La)...	17,50	10,00	8,00	25,00	13,50	11,00	30,00
NOGALES...	16,00	8,00	5,25	30,00	11,00	11,50	20,00
OLIVA DE MERIDA...	16,75	10,00	8,00	27,00	12,00	10,00	30,00
OLIVA DE JEREZ...	17,50	9,00	7,00	26,00	12,50	10,00	30,00
OLIVENZA...	14,00	8,00	5,00	25,00	15,00	10,00	24,00
OBELLANA LA VIEJA...	15,50	9,00	7,50	00,00	18,00	10,50	24,00
PALOMAS...	16,25	7,50	7,00	30,00	15,50	11,00	30,00
PUEBLA DE LA REINA...	12,00	9,00	7,50	30,00	12,50	12,00	32,50
PUEBLA DEL PRIOE...	17,50	9,50	6,75	40,00	11,50	12,00	22,50
PUEBLA DE SANCHO PEREZ...	17,50	9,50	7,50	30,00	12,00	9,50	30,00
PARRA (La)...	16,50	9,00	7,00	28,00	12,75	11,00	30,00
QUINTANA DE LA SERENA...	17,50	9,00	7,00	28,00	12,75	11,00	30,00
REINA...	17,50	7,50	7,50	20,00	13,00	10,00	30,00
RIBERA DEL FRESNO...	16,00	10,00	6,00	30,00	12,00	12,00	30,00
ROGA (La)...	16,00	8,50	7,00	35,00	00,00	11,00	30,00
SIEBUELA...	16,00	8,25	5,25	40,00	80,00	11,50	17,50
SALVATERA DE LOS BARROS...	17,00	8,50	6,00	35,50	00,00	11,00	30,00
SANTA AMALIA...	17,50	9,00	6,50	20,00	12,50	11,00	30,00
SANTA MARTA...	17,00	9,50	6,00	30,00	12		

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios  
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

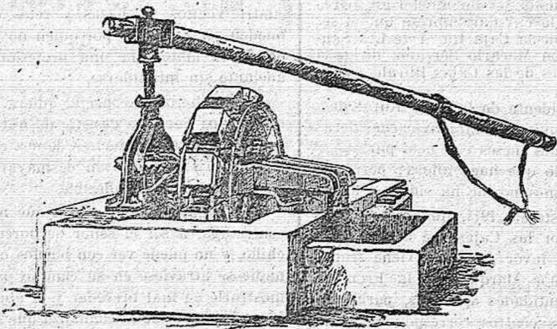
## JUAN D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

### HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ



NUEVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

— DE —

## RAMÓN FERRANDO

Ronda del Pilar, núm. 30 (frente á la Plaza de Toros).—BADAJOZ.

SERVICIO PERMANENTE

Esta Agencia se encarga de toda clase de entierros completos, en la cual encontrará el público gran economía. Grandes existencias en féretros de todas formas y tamaños á precios de fábrica. Primera y única casa, sin competencia posible, en su fabricación de féretros.

SERVICIO PERMANENTE

Ronda del Pilar, 30 (frente á la Plaza de Toros).

### VERBOS ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en su caso resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente rentable.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

### Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

“NAUMANN”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA. GRATIS DE BORDADO

Plazos, 2-50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositar: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

### Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y “sport”.

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ

### LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscrito  
504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la ley de Seguros

de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS  
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: ESPOZ Y MINA, 1.—MADRID

Delegado en esta provincia:

## DON ENRIQUE RUIZ FUERTES

CALATRAYA NUM. 8 PRINCIPAL.—BADAJOZ

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

# CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'30 Paquete.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á dos pesetas los once kilos y medio.



TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL

Dolor de cabeza

NEURALGIAS, ETC.

INOFENSIVA

Una dosis, 15 cts.

Caja de diez dosis, 1'25 pts.

Pídase en farmacias.